



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP N° 2528/2024

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2024.-

Señor.

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta a las observaciones emanadas en el proceso de comunicación y carga de la segunda etapa del proceso con **ID N° 443.708 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HEMODINAMIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS”**

Aspectos Observados.:

1. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.
Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra

Comentario

La cláusula 6 difiere con lo establecido en el SICP/PBC contrato abierto por montos, se debe establecer un solo monto mínimo y máximo conforme a la resolución 4401/23 art 48.

Ante el punto de reparo, el cual hace referencia a la supuesta inconsistencia o diferencia en el contrato en relación a la proforma del PBC, puntualmente la observación comenta que “*se debe establecer un solo monto mínimo y máximo*”, ante este punto cabe mencionar que en este caso nos encontramos ante una convocatoria no solo de contrato abierto, sino también PLURIANUAL, es por esta razón que se hace mención de los montos mínimos y máximos establecidos por la convocante en su resolución de adjudicación, correspondientes para cada ejercicio fiscal, los cuales abarcan la vigencia de dicho contrato, plasmándose de esta manera en el documento contractual el monto a ser utilizado tanto en el ejercicio fiscal 2024 como en el 2025, discriminados cada uno con su monto respectivo. También cabe mencionar que en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en fecha **27/09/2024**, de hecho, si figuran los montos discriminados por periodo fiscal como se puede verificar a continuación:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

| LOTE 4 CATETERES BALONES DE INTERCAMBIO RAPIDO | |
|--|-------------|
| Min 2024 | 14.536.669 |
| Max 2024 | 29.073.338 |
| Min 2025 | 14.536.669 |
| Max 2025 | 29.073.338 |
| LOTE 5 ACCESORIOS | |
| Min 2024 | 21.302.637 |
| Max 2024 | 42.605.275 |
| Min 2025 | 21.302.637 |
| Max 2025 | 42.605.275 |
| LOTE 6 STENT CORONARIO medicado | |
| Min 2024 | 64.501.336 |
| Max 2024 | 129.002.672 |
| Min 2025 | 64.501.336 |
| Max 2025 | 129.002.672 |
| LOTE 7 MATERIAL DE CONTRASTE RADIOLOGICO | |
| Min 2024 | 881.667 |
| Max 2024 | 1.763.335 |
| Min 2025 | 881.667 |
| Max 2025 | 1.763.335 |

Favor verificar correctamente todas las documentaciones previamente a realizar una retención al proceso licitatorio, a fin de evitar prolongar innecesariamente la publicación del contrato.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Aguardando haber dado respuesta a lo observado, elevo la presente a su consideración. Cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

LIC. RAQUEL DUARTE
Jefa - Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.